

TODOS LO QUE PUEDO HACER POR TI



24 Noviembre

D-N Día del
-N- Dietista-
D-N Nutricionista

El 24 de noviembre celebramos cada año, en España, el **Día del Dietista-Nutricionista** para dar a conocer el papel de nuestra profesión en la sociedad y el impacto positivo de nuestro trabajo a nivel sanitario, social, educativo, económico y medioambiental.

El **Consejo General de Colegios Oficiales de Dietistas-Nutricionistas** (CGCODN) y la **Academia Española de Nutrición y Dietética** (AEND) celebramos este día en 2023 lanzando la campaña «Todo lo que puedo hacer por ti».

Os invitamos a difundir esta campaña en vuestras redes sociales, webs y lugares de trabajo, compartiendo los materiales que ponemos a vuestra disposición y participando de las iniciativas que vamos a poner en marcha.

La campaña persigue tres objetivos principales:

Reivindicar


Nuestro papel clave para garantizar el derecho de todas las personas a una alimentación adecuada y segura, y reducir el riesgo de inseguridad alimentaria, especialmente en los grupos más vulnerables. Es necesaria y urgente la inclusión de dietistas-nutricionistas en el Sistema Nacional de Salud para asegurar que todas las personas que lo necesiten reciban una adecuada atención dietético-nutricional que prevenga y reduzca el riesgo de enfermedades y de malnutrición, mejorando su calidad de vida a la vez que se reducen los costes sanitarios.

Poner en valor

Los diferentes aspectos de la profesión y dar una visión más amplia del papel que jugamos en la sociedad, y que se extiende desde la formación hasta la seguridad alimentaria, pasando por la investigación, la sostenibilidad, la mejora del sistema sanitario y el cuidado del medio ambiente.

Reconocer e impulsar

El trabajo y la unidad de los Colegios, Asociaciones Profesionales y entidades que trabajamos en la defensa y promoción de nuestra profesión para que se integre plenamente en el SNS como el resto de las profesiones sanitarias.



**TODO
LO QUE
PUEDO
HACER
POR TI**

«Exigimos el derecho de las personas a ser atendidas por un dietista-nutricionista en el Sistema Nacional de Salud (Declaración de Budapest)»

Por los ciudadanos

El CGCODN **promueve:**

- El derecho a una Cesta Básica de Alimentos saludable, segura y asequible.
- El derecho de cualquier persona a ser atendida por un dietista-nutricionista en el Sistema Nacional de Salud, siempre que su salud lo requiera (Declaración de Budapest).
- El derecho de las personas institucionalizadas, dependientes o con discapacidad, a una atención nutricional adaptada a través de dietistas-nutricionistas integrados en los servicios sociosanitarios.
- La participación en la monitorización y evaluación de las Guías Alimentarias Españolas.
- El abordaje multidisciplinar e integral de la obesidad infantil desde los ámbitos sanitario, educativo y social.
- Un plan de protección de la ciudadanía frente a las pseudoterapias y las dietas milagro en el que participen dietistas-nutricionistas.
- La regulación normativa de la publicidad de alimentos y bebidas dirigida a la población menor de 18 años, en todos los soportes.
- Mayor inversión en investigación en materia de nutrición y dietética en enfermedades no transmisibles, como la obesidad, y transmisibles, como el COVID-19.

www.diadeldietistanutricionista.org

El CGCODN **promueve:**

- ▣ La colegiación obligatoria de dietistas-nutricionistas, esencial para combatir el intrusismo profesional y para garantizar la calidad asistencial.
- ▣ El conocimiento y cumplimiento del código deontológico de la profesión por parte de las personas colegiadas.
- ▣ La supervisión de los menús de cualquier colectividad (colegios, residencias, prisiones...) por dietistas-nutricionistas.
- ▣ El impulso de España en la UE de un modelo armonizado obligatorio de perfiles nutricionales para regular el uso de declaraciones nutricionales y de propiedades saludables, la publicidad alimentaria dirigida a menores de 18 años y el etiquetado frontal.
- ▣ El impulso de España en la UE para la regulación de los suplementos dietéticos, equiparando los mecanismos de control al de los alimentos, en especial en lo relativo a las declaraciones de propiedades saludables.

- ▣ La colaboración con los medios de comunicación y responsables de marketing en materia de alimentación, para aportar información veraz y combatir la información engañosa, así como la desinformación.

El CGCODN **defiende:**

- ▣ El derecho de los niños a una alfabetización nutricional en la escuela, que les otorgue competencias en elecciones alimentarias saludables.
- ▣ La eliminación del IVA de todos los alimentos saludables, así como la aplicación de

medidas fiscales especiales a los alimentos incompatibles con una dieta saludable.

- ▣ El relevante papel de las administraciones locales en el fomento de entornos alimentarios saludables, la economía circular, el apoyo a los productores locales y a los grupos con menos recursos.



Por la profesión

El CGCODN **representa** a los Dietistas-Nutricionistas en los organismos internacionales:

European Federation of the Association of Dietitians (EFAD)

Comité Internacional de Estandarización de la Nutriología (CIENUT)

International Confederation of Dietetic Associations (ICDA)

ONE HEALTH. Asociación por la salud humana, animal y medioambiental

El CGCODN **promueve:**

- ▣ Políticas alimentarias basadas en la evidencia, a través de la vocalía en el Comité Consultivo de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN)

El CGCODN **reivindica:**

En el ámbito sanitario y sociosanitario

- La inclusión de la oferta asistencial de dietética y nutrición (U.11) en la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud.
- La incorporación del dietista-nutricionista en el Sistema Nacional de Salud en atención primaria, hospitalaria y en salud pública
- La creación de la categoría profesional de dietista-nutricionista en todas las CCAA.
- La presencia de dietistas-nutricionistas en los servicios sociosanitarios de atención a la dependencia y grupos vulnerables.
- La constitución siempre bajo la responsabilidad de un d-n de la oferta asistencial U.11 Nutrición y Dietética en cualquiera de los niveles asistenciales
- La armonización al nivel mínimo del subgrupo A2 en todos los servicios de salud, con la aspiración de llegar al A1.

En el ámbito educativo

- Una mayor inclusión de dietistas-nutricionistas en la docencia en Educación Secundaria Obligatoria y en Formación Profesional, armonizando las especialidades y eliminando las notables diferencias entre CCAA.

En el ámbito de la restauración colectiva

- Condiciones laborales dignas de una profesión sanitaria titulada y regulada.
- La creación de una categoría apropiada en el Convenio Colectivo de Hostelería, o

la desvinculación de este y creación de un Convenio Colectivo de Profesión Sanitaria en Hostelería.

El CGCODN **supervisa:**

- La evaluación de los expedientes de los dietistas-nutricionistas extranjeros que solicitan ejercer en territorio español.
- Certifica y da soporte a los dietistas-nutricionistas españoles que quieren trabajar en el extranjero, facilitando la movilidad de profesionales a nivel internacional.


El CGCODN **visibiliza la profesión:**

- A través de la celebración anual del Día del Dietista-Nutricionista (24 de noviembre).
- Con la creación de **Redinut®**, la Red de dietistas-nutricionistas con especialidad acreditada por el Consejo General.

El CGCODN **forma:**

- Mediante la certificación internacional en Estandarización del Proceso del Cuidado Nutricional, para facilitar la inserción en el Sistema Nacional de Salud
- Mediante la Academia Española de Nutrición y Dietética, la voz científica del Consejo General

www.diadeldietistanutricionista.org



**TODO
LO QUE
PUEDO
HACER
POR TI**

**«Reivindicamos
el derecho a una Cesta
Básica de Alimentos
saludable, segura y
asequible»**

Por el medio ambiente

El CGCODN **promueve:**

- ▣ La incorporación gradual de criterios de sostenibilidad en los servicios de alimentación a colectividades.
- ▣ La priorización en la provisión de alimentos de proximidad y producción local, vegetales frescos y poco procesados, pescados de fuentes sostenibles, agua de red de calidad y alimentos ecológicos.
- ▣ La reducción de desperdicios y mejor gestión de los excedentes.
- ▣ La adherencia a la dieta mediterránea como patrón alimentario de mayor beneficio para la salud y de menor impacto medioambiental, socioeconómico y productivo.
- ▣ El progresivo avance en la regulación de políticas alimentarias basadas en la evidencia para mejorar los centros que cuentan con servicios de alimentación (educativos, empresas, centros sanitarios y residencias de todo tipo).
- ▣ Las políticas agroalimentarias saludables y sostenibles, que protejan a las PYMES, para que la producción sea coste-efectiva y contribuya a mejorar la resiliencia de todos los eslabones de la cadena alimentaria.
- ▣ La calidad e inocuidad de los alimentos, anteponiendo el bienestar humano, animal y medioambiental a los intereses económicos.

www.diadeldietistanutricionista.org



CONSEJO GENERAL
DE COLEGIOS OFICIALES DE
Dietistas-Nutricionistas



ACADEMIA
ESPAÑOLA DE
NUTRICIÓN
Y DIETÉTICA